



Rendición **de cuentas** **2025**

**DIRECCIÓN PROVINCIAL
DE CARCHI**

**CONSTRUIMOS
CONFIANZA**

LÍNEAS DE ACCIÓN

PLAN ESTRATÉGICO 2019 - 2025



LÍNEA DE ACCIÓN 1:

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

LÍNEA DE ACCIÓN 2:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

LÍNEA DE ACCIÓN 3:

INDEPENDENCIA JUDICIAL Y CONTROL DISCIPLINARIO

LÍNEA DE ACCIÓN 4:

FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

LÍNEA DE ACCIÓN 1: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

GESTIÓN DE DENUNCIAS DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN



LÍNEA DE ACCIÓN 1: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA JUDICIAL

Actualización



Resolución No. 138-2024, de 16 de julio de 2024, expidió el “Código de Ética de la Función Judicial.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Disposiciones Generales Tercera, Cuarta y Quinta del Código de Ética de la Función Judicial, que establecen la obligatoriedad para las y los servidores judiciales de aprobar el Curso de Capacitación del Código de Ética de la Función Judicial y de suscribir el “*Compromiso Ético de la Función Judicial*”, el Consejo de la Judicatura ejecutó acciones orientadas al fortalecimiento de la cultura ética institucional.

El Comité de Ética de la Función Judicial, conformado por representantes de la FGE, CNJ, DP y CJ; el Consejo de la Judicatura, cumple el rol de Secretaría del Comité referido.

Capacitaciones

Institución	Siglas	Servidores Capacitados
Consejo de la Judicatura	CJ	1,352
Corte Nacional de Justicia	CNJ	79
Fiscalía General del Estado	FGE	671
Notarias	N	482
Defensoría Pública	DP	120
TOTAL		2,704

LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

Fortalecimiento institucional a través de la capacitación, evaluación y tecnificación de los servidores judiciales

Rendición
de cuentas
2025

RESULTADOS DEL CENTRO NACIONAL DE MEDIACIÓN DE LA FUNCIÓN JUDICIAL Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial



533 acuerdos alcanzados.

USD. 236.119,00 de ahorro para el Estado.

16,42% tasa de descongestión del sistema judicial – 16 de cada 100 conflictos no penales fueron resueltos por mediación.

CONSTRUIMOS
CONFIANZA

LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

Fortalecimiento institucional a través de la capacitación, evaluación y tecnificación de los servidores judiciales

Rendición
de cuentas
2025



Mediadores Registrados

Se registraron 01 mediador en la provincia de Carchi



Jueces de Paz

138 acuerdos a través de justicia de paz

01 nuevos jueces de paz

07 ratificaciones jueces de paz

LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

Fortalecimiento institucional a través de la capacitación, evaluación y tecnificación de los servidores judiciales

GESTIÓN PROCESAL PENAL

Ejecución de audiencias y diligencias en el sistema judicial en el ámbito penal

Se realizaron **1840** audiencias en materia penal, y **248** audiencias en materia de violencia

Audiencias en materia penal				Audiencias en materia de violencia			
Fallidas	Suspendidas	Diferidas	Realizadas	Fallidas	Suspendidas	Diferidas	Realizadas
28	64	77	1840	6	12	36	248

LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

Fortalecimiento institucional a través de la capacitación, evaluación y tecnificación de los servidores judiciales

GESTIÓN DE CITACIONES, CARGA PENDIENTE Y PRODUCTIVIDAD



CITACIONES

4.563

Citaciones generadas



OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL ELECTRÓNICA

6

CARGA PENDIENTE



99,87%

PRODUCTIVIDAD

LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

Rendición
de cuentas
2025



112

Usuarios



4

Procesos académicos



216

Participaciones de usuarios

PROCESO DE GESTIÓN ACADÉMICA

Se desarrollaron **4** procesos académicos que capacitaron a **112** personas con **216** participaciones en cursos relacionados con temáticas como: Actualización y tendencias en materia laboral (COGEP), Infracciones de tránsito (COIP), crimen organizado, lucha contra la corrupción, normativa nacional e internacional, derechos humanos, género, medidas de protección integral de niñez y adolescencia, protección de derechos, femicidio, violencia, entre otras.

Estas capacitaciones fortalecieron las competencias técnicas y éticas del personal judicial. La formación continua garantiza que los operadores de justicia estén mejor preparados para enfrentar desafíos legales y éticos. Los beneficiarios directos son los servidores judiciales y, de forma indirecta, los ciudadanos que confían en un sistema más profesionalizado.



PRINCIPALES TEMÁTICAS

- Oposición a los procedimientos voluntarios
- Estándares normativos nacionales e internacionales de protección de derechos de las mujeres
- Constitución del patrimonio familiar
- El femicidio más allá de la violación del derecho a la vida

CONSTRUIMOS
CONFIANZA

LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS



78

Equipos de
computo

La Dirección Provincial de Carchi ejecutó un proceso estratégico de renovación del parque tecnológico, fortaleciendo de manera significativa la capacidad operativa de los servidores judiciales y administrativos, mediante la adquisición de:

- **78** equipos de cómputo con una inversión de USD 133.383,90
- **2** escáners por USD 1.207,50;



2

Scanner

Orientados a optimizar los procesos de digitalización, gestión documental y productividad institucional.

shutterstock.com · 522116038

LÍNEAS DE ACCIÓN 3: INDEPENDENCIA JUDICIAL Y CONTROL DISCIPLINARIO

DESIGNACIÓN DE JUECES Y DEMÁS SERVIDORES DE LA FUNCIÓN JUDICIAL, ASÍ COMO SU EVALUACIÓN, ASCENSOS Y SANCIÓN **INVESTIGACIONES Y RESOLUCIONES EMBLEMÁTICAS**



El Consejo de la Judicatura ha presentado 10 acusaciones particulares en los Juicios Penales de trascendencia a nivel nacional, como, por ejemplo: Plaga, Purga, Pantalla, Obstrucción a la Justicia, Mueble Fino, Vidrio Libre, etc.

Se ha destituido un total de 46 servidores judiciales relacionados con casos en los cuales se ha visto vulnerada la independencia y transparencia de la Función Judicial por la actuación irregular de algunos servidores judiciales entre los cuales se encuentran jueces, secretarios, ayudantes judiciales y servidores administrativos y 28 servidores judiciales con sentencias condenatoria.

LÍNEAS DE ACCIÓN 3: INDEPENDENCIA JUDICIAL Y CONTROL DISCIPLINARIO

RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS



9

Expedientes disciplinarios resueltos



0

Servidores judiciales destituidos

El Consejo de la Judicatura resolvió 9 expedientes disciplinarios durante el 2025, promoviendo la transparencia y sancionando conductas indebidas de los servidores judiciales. Este esfuerzo garantiza que las actuaciones judiciales cumplan con los estándares éticos y legales. No se especifica una inversión directa en este proceso, pero los beneficiarios son la ciudadanía, al asegurar un sistema judicial íntegro y confiable.

LÍNEAS DE ACCIÓN 4:

FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

Rendición
de cuentas
2025

PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE LAS MESAS DE JUSTICIA Y GÉNERO

En cumplimiento de la Resolución 158-2023 de 06 de septiembre de 2023, “Política Integral de Género en la Administración de Justicia” sobre la implementación de las mesas de justicia y género como mecanismo de vigilancia y acompañamiento de las políticas de justicia en asuntos de violencia de género, se han llevado a cabo durante el año 2025, 53 reuniones provinciales, orientadas a mejorar la atención, investigación, protección y sanción en casos de violencia de género y 23 mesas provinciales en materia de niñez y adolescencia.

LÍNEAS DE ACCIÓN 4:

FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

Rendición
de cuentas
2025

PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Implementación del principio de celeridad procesal para casos de violencia basada en género

- En el marco de la Resolución 158-2023 de 06 de septiembre de 2023, *“Política integral de género en la administración de justicia especializada en violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes o miembros del núcleo familiar y sus herramientas de aplicación”* del Consejo de la Judicatura, se fortalecieron los procesos para la activación de la Directriz de Celeridad Procesal que prioriza la atención en los casos de femicidios, muertes violentas de mujeres y violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, estableciendo acciones para reducir dilaciones, mejorar tiempos procesales y reforzar la coordinación entre instituciones.
- Se realizó seguimiento a 48 casos de femicidio y muertes violentas de mujeres, derivados de denuncias directas por las madres y/o familiares de las víctimas; se dio seguimiento a 286 casos con retrasos procesales; y, seguimiento a 37 casos de niñas, niños y adolescentes con retrasos procesales, enviándolos a Direcciones Provinciales para reactivación inmediata.

CONSTRUIMOS
CONFIANZA

LÍNEAS DE ACCIÓN 4:

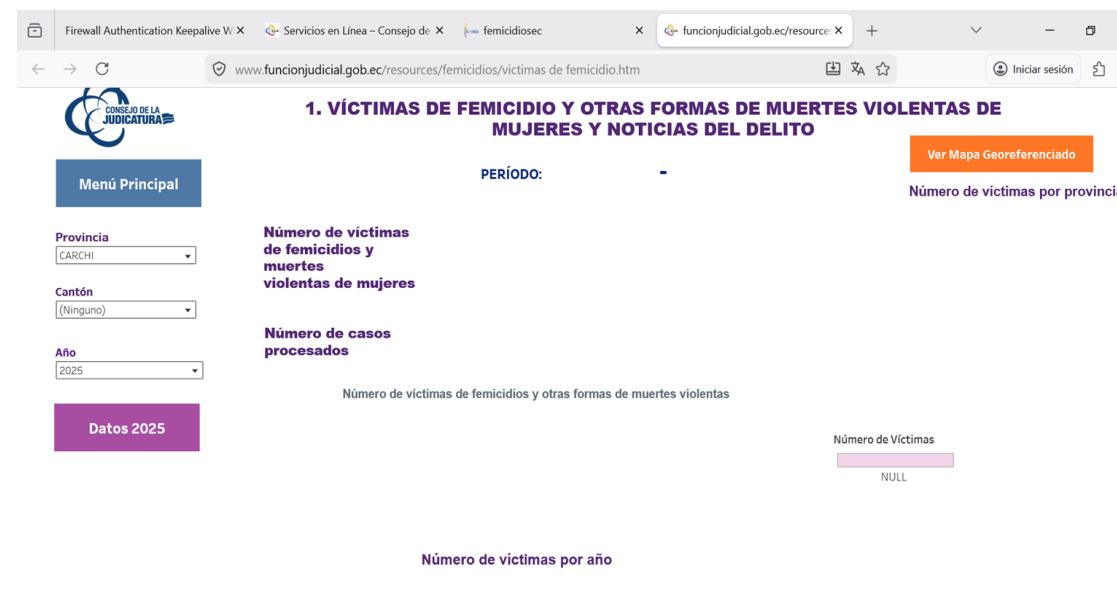
FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES



PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

PLATAFORMA ESTADÍSTICA JUDICIAL ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA Y FEMICIDIOS EC

La herramienta contiene visualizadores estadísticos con información desagregada sobre las siguientes temáticas: número de víctimas y procesos judiciales para los casos de femicidio y los delitos considerados bajo el concepto de muertes violentas de mujeres por razones de género, caracterización de las víctimas con datos demográficos y de identidad, caracterización de los agresores con datos demográficos, caracterización del evento violento con datos y relación víctima-victimario, estado del proceso con los datos sobre judicialización y resolución de los casos, y, línea de tiempo por cada uno de los casos para el seguimiento de tiempo procesales y estados de las causas.



EN EL AÑO 2025 NO EXISTEN VÍCTIMAS DE FEMICIDIO



PRESUPUESTO 2025

Asignado
USD.

5,610,749.01

Codificado
USD.

4,984,084.37

Devengado
USD.

4,982,967.97

Modificado
USD. **(626,664.64)**
MEF
AECID

99,98%
ejecución presupuestaria

PRESUPUESTO 2025

JUBILACIÓN DE SERVIDORES JUDICIALES



Se priorizó el pago de compensación por jubilación de un (1) ex servidor judicial, que constaban en el Plan Nacional de Desvinculación Institucional por Jubilación que fue aprobado en el año 2025, por un monto de \$ 38.816,11.



Rendición
de cuentas
2025

GRACIAS

CONSTRUIMOS
CONFIANZA